



Organizó Esc. José de San Martín:
Primer Festival de la Voz Sanfest 2016

Pág. 8

Amar celebra fallo de la Corte:
Exalcalde reconoce que hubo error en los deslindes del terreno

Pág. 3

En Pob. Pedro Aguirre Cerda:
Cuarta Compañía de Bomberos cumplió 90 años de servicio

Pág. 4

Ministerio de Salud:
Entregan medidas preventivas por ola de calor en zona central

Pág. 6

Y ya le quedan pocas:
Joven emprendedor creó la primera Agenda Aconcagua 2017

Pág. 9

PUTAENDO
Graves denuncias contra director Liceo República de Estados Unidos

Pág. 12

Joven de 22 años detenido:
OS7 incauta 1200 dosis pasta base y marihuana en Villa Santa Teresita

Pág. 13

Récord histórico de los últimos 101 años **Casi 40 grados soportó el valle en día infernal**

Intensa ola de calor debería descender el día de hoy aunque continuarán las altas temperaturas en toda la zona central



INFIERNO EN LAS CALLES.- Casi cuarenta grados a la sombra se registraron ayer en el valle de Aconcagua, especialmente en Llay Llay donde la máxima llegó a los 39.9 grados. El fenómeno batió el récord de los últimos 101 años al menos en la Región Metropolitana, donde para esta fecha no se registraba una temperatura tan alta desde 1915. En San Felipe, en tanto, la máxima llegó a los 37.7 grados. La Plaza de Armas y el consumo de helados fueron las formas más recurridas para capear el intenso calor.

Daños millonarios y al patrimonio arquitectónico: Fuego redujo a escombros casa patronal de más de 300 años en San Esteban

Pág. 13





Iván Teillier

■ Marco López Aballay
Escritor

“No creo que me corresponda decirlo, pero cuando llegue el tiempo será reconocido como un gran narrador”. Tal frase corresponde al poeta Jorge Teillier, hermano mayor del escritor que ahora nos convoca. Efectivamente, 21 años más tarde se cumpliría el vaticinio de Jorge; Lecturas Ediciones, bajo la lupa de Felipe Gana, este año publicó su obra *Novelas*, la cual se compone de *El piano silvestre*, *Mañana el viento*, *Días de sol frío* y *Las misivas de la noche*. El año 2015 fue editada su obra *Poemas*, y como si esto fuera poco, este año también salió a luz su obra *Cuentos*.

Iván Teillier nació en Angol en 1940. Fue el tercer hijo de siete que tuvo el matrimonio Teillier Sandoval. Según Jorge, aquel era “un niño rubio, gordo, travieso, que a veces alarmaba a medio mundo, porque le gustaba la calle tanto como la casa”. En sus años de infancia, Iván se caracterizó por su amor al fútbol, llegando a ser arquero del Liceo de Lautaro. Acaso influenciado por su padre, estudiaba contabilidad y en la década del 70, convertido en adulto con ambiciones literarias, llega a vivir al gran Santiago, llevando bajo el brazo su primer libro de poemas: *Una rama verde*. En esas circunstancias conoce a quien sería su compañera, la poeta Nancy Chambers, con la cual no tuvo hijos, pero sí una convivencia difícil, debido principalmente, a la afición

de Iván por el alcohol (tomando en cuenta que la poeta era alcohólica rehabilitada).

En ese difícil escenario comenzaría a gestarse la vida y obra de este escritor que no tuvo reconocimientos, ni premios y ni siquiera una entrevista que rescatara parte de su faceta literaria. Así las cosas, y dispuesto a conquistar el mundo bajo las llaves de la palabra escrita, este joven recorría los bares de Santiago reuniéndose con connotados escritores en la mítica Unión Chica y publicaba sus libros en plena Dictadura Militar. A propósito de lo anterior, Felipe Gana saca conclusiones acerca del por qué la obra de Iván Teillier demoró tanto tiempo en ser valorada “*Más que la sombra del hermano famoso, creo que el problema fueron los años. Su primera novela aparece en 1970 y él pública durante toda la década del 70 y 80. Los medios de difusión de cultura eran muy pocos*”.

Sin embargo, algo insiste en ensombrecer la vida de este hombre. Tal vez obedeciendo a la atmósfera de los últimos poemas del hermano mayor, Iván poco a poco va derrumbándose en la selva de cemento de Santiago, y como una forma de escapar a la agobiante realidad se atreve y juega una carta de viaje; es el año 1988 y su lugar de destino es nada menos que Suecia. Pero no se adaptaría a la vida europea, retornando luego de unos meses a nuestro país. Según pala-

bras de Andrés Nazarala (Diario Austral de Temuco, febrero, 2016), “*Iván regresó a Santiago y se entregó al alcohol, la nostalgia y la locura. Estaba delgado y delirante, obsesionado con una periodista a la que bautizó como ‘Margarita’. Deambuló un tiempo por centros psiquiátricos y murió en una cama del Hogar de Cristo el 28 de diciembre de 1992*”.

Existen innumerables historias que dan cuenta del lamentable estado psicológico de Iván Teillier luego de su retorno de Suecia, como por ejemplo que solía llamar por teléfono -por lo general de madrugada- a sus amigos para hablarles de William Faulkner (a quien admiraba y leía constantemente), tomaba grandes sorbos de agua oxigenada y escupía. También se cuenta que en cierta ocasión delante del escritor Carlos Olivares comenzó a mascar uno de sus propios zapatos. Y en sus últimos días yacía semidesnudo en su cama de dos plazas, ahí deliraba, abría la ventana de la habitación e intentaba vender sus escasos libros. Aquellas dramáticas escenas nos hacen pensar en su desolación frente a un panorama nada amable. Y acaso como su hermano mayor, lo que Iván deseaba eran sus primeros días de infancia en el sur lejano. Allí estaba el equilibrio y la verdadera felicidad. Lo demás era el caos, un abismo entre la selva de cemento y el paraíso extraviado.



José Miguel Insulza es claro en su discurso para sumar voluntades

■ Jorge Rubio Olivares
Abogado.

Lo más acertado al construir un discurso para convertirse en Candidato Presidencial de la izquierda chilena, es hacer mención de los temas que nos unen y en ningún caso revolver las heridas de los que acaban de ser vencidos en las elecciones municipales o de los que históricamente apoyan a otros precandidatos. Lo importante, es que sumemos voluntades y afectos, así se construye de verdad una opción victoriosa, lo que es evidente en cuanto la arremetida que viene realizando la derecha en Latinoamérica, siendo que muchas veces nosotros los militantes de la izquierda somos responsables directos de nuestras derrotas.

Hoy en día no podemos seguir intentando creer que somos rivales dentro de nuestras organizaciones, lo que corresponde en que todos trabajemos por nuestro candidato, para que triunfe el que mayor apoyo posea, pero más importante es que la persona que resulte victoriosa sea capaz de trabajar con todos los sectores de izquierda. Obviamente,

el objetivo es derrotar a la derecha que desde algún tiempo, viene habida de cambiar todos los logros sociales y equitativos que hemos alcanzado para nuestro querido pueblo chileno, debemos evitar democráticamente que la derecha alcance el poder.

José Miguel Insulza, ha demostrado no solo estar capacitado como un gran estadista, sino también estar preparado para incorporar a su opción a todos los sectores de la izquierda de Chile, para así poder asumir de manera eficiente la conducción de la Nación donde deberá gobernar de manera exitosa, para todos los ciudadanos que hacemos vida en esta hermosa Patria. Una de las tantas muestras que nos ha dado el compañero Insulza, es que no dudo en dejar el status quo de su cargo, con el cual representaba al país y se colocó al frente de la carrera presidencial.

Estamos ante un precandidato que está claro que debe primero que nada reconocer las buenas obras del gobierno de la presidenta Michelle Bachelet, para lo cual debemos reforzar estas políticas públicas y a la vez de-

bemos trabajar en reimpulsar unas cuantas obras que incluso son atacadas por unos mal llamados políticos de izquierda que solo buscan obtener beneficios personales, esos que nunca han estado interesados en el bienestar común y sobre todo de las necesidades de los que menos recursos tienen o que el Estado no alcanza a proteger de las desigualdades que tanto existen en este mundo.

Hoy debemos colocarnos a la orden para sumar voluntades y no para destruir lo que tanto nos ha costado, hoy debemos apoyar a nuestra tan querida y trabajadora presidenta, pero también debemos apoyar a una de las pocas personas capacitadas moral y políticamente para conducir el país como lo es José Miguel Insulza, hoy debemos salir a recorrer cada uno de los hogares, calles, sitios de trabajo, los lugares más recónditos de nuestra sociedad, para que entre todos tengamos la continuidad de la Presidencia de la República en las próximas elecciones, donde a quien debemos derrotar es a la derecha trasnochada.

INDICADORES

IVP		UF	
Fecha	Valor	Fecha	Valor
16/12/2016	27.402,25	16/12/2016	26.335,24
15/12/2016	27.400,46	15/12/2016	26.334,39
14/12/2016	27.398,66	14/12/2016	26.333,54
13/12/2016	27.396,87	13/12/2016	26.332,70
UTM		Diciembre-2016	46.183,00

EL TRABAJO

Salinas N° 348 • Fonos: 2 34 31 70 - 2 34 31 71 • San Felipe
INTERNET: www.eltrabajo.cl • e-mail: diario@eltrabajo.cl

Director : Marco Antonio Juri Ceballos
Gerente Comercial : Miguel Angel Juri Ceballos
Asesores Legales : Díaz, Vergara & Asociados

FUNDADO EL 24 DE FEBRERO DE 1929

LAS OPINIONES VERTIDAS EN ESTE ESPACIO SON DE EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE QUIENES LAS EMITEN, Y NO REPRESENTAN NECESARIAMENTE EL PENSAMIENTO DE DIARIO "EL TRABAJO"

Desde 1929 a la Era Digital

www.eltrabajo.cl

...la mejor forma de comenzar el día



El Trabajo • Salinas 348 • Fono: 342 343170 • San Felipe

Excalde reconoce que hubo error en los deslindes del terreno:

Amar celebró fallo judicial que anula contrato por loteo en Terminal Rodoviario

El excalde Jaime Amar se alegró por el fallo de la Corte de Apelaciones de Valparaíso, donde dejó nulo el contrato de compraventa llevado a cabo el 15 de diciembre del 2009, entre la Municipalidad de San Felipe y la Sociedad de Transporte Mariana e Hijos Limitada, por la venta de unos locales en el Terminal Rodoviario de San Felipe. Amar reconoció que hubo un error en los deslindes en la escritura, error que se trató de corregir.

“Estas escrituras fueron entregadas el 2009 y después de cuatro años, se dieron cuenta que había un problema de ese tipo, sino lo habría arreglado yo porque todos los actores estaban completamente de acuerdo, menos la municipalidad”.

Recuerda que los lotes fueron vendidos cuando se loteó el terminal de buses allá por 1982.

Posteriormente, vinie-

ron una serie de negociaciones que se intercalaron, terminando de pagar cinco años antes que se entregara la escritura: “Esto nunca ha sido vendido ni por mi administración, esto ya fue vendido anteriormente a través de la forma de cómo se hicieron con los otros lotes del terminal, 250 lotes más que se entregaron, porque había un compromiso de compraventa conocido por parte del municipio”, dice.

Cuenta que los ingresos por parte del lote, se ingresaban con pagos mensuales en las cuentas individuales y el valor de un millón nueve es un valor histórico, que viene con lo que se pagó el año 82, tanto hacia adelante por parte de María Teresa Lepe.

Hubo negociaciones para bajar intereses, “como le pasó a toda la gente del terminal y yo me coloqué como tarea resolver el tema del terminal, porque cuan-

do yo llegué a la municipalidad se debía un millón y medio de dólares y estaba hipotecado por parte del Banco del Estado, posteriormente pagamos la deuda con recursos propios municipales, porque lo que pagaba la gente no alcanzaba a dar, se pagó saneó y comenzó a entregar todas las escrituras como se le empezó a entregar a toda la gente de la chacarería, los prácticamente 150 lotes se entregaron en escrituras individuales, las cuales se entregaron exactamente como se entregó la escritura a la señora Lepe, y ella se la traspasó a su hermano”.

El excalde Amar fue enfático en decir que ese espacio jamás ha sido vendido por la administración municipal, indica que fue un tema de compromiso de compraventa a través de papeles de roneo, pero reconocido.

Se hacían ingresos de

dinero por cada uno de los propietarios, eso se les reconoció a todos los que compraron en el terminal, porque era lo único ilegal cuando ellos habían pagado, estaban los ingresos y los comprobantes por lo tanto el millón novecientos mil pesos es un valor histórico de pago: “A mí me tocó terminar la última parte y hacer la entrega de las escrituras y estas escrituras por un error lamentable de la parte jurídica no tenía bien los deslindes”.

Reconoce que el error se trató de resolver a través de un diálogo entre las partes, incluso cuenta que está involucrado un primo hermano suyo que había comprado el terreno que su tío le había dejado como herencia el año 1982, cuando estaba Solís de Ovando que posteriormente le correspondió a Sergio Simonetti hacer todos los papeles hace treinta años, cuando se vendió el terminal y la escritura, recién se entregaron 20 años después, producto que era increíble que se hubiera vendido por parte del municipio estando hipotecado.

Las escrituras fueron entregadas a toda la gente del terminal, por lo tanto si se hablara de alguna ilegalidad, las demás estarían también afectadas.

Sobre el precio, indicó que eso corresponde al lote que compró la señora Lepe y se lo traspasó a su hermano, que eran alrededor de

24 metros cuadrados, era una pieza donde la gente debe recordar operó una peluquería, ese era el terreno y no el terreno completo.

Recuerda que cuando se dieron cuenta que había un error, se juntaron los actores Eva Donoso, Francisco Amar, el propietario actual y todos estaban de acuerdo en solucionar el problema, menos la municipalidad, que no quiso resolver el tema por una modificación que tenía que hacerse en el Tribunal de común acuerdo, era una anulación y una entrega de una escritura específicamente nueva y por lo tanto hoy día lo que tiene que hacer es retrotraerse el tema y entregarle la escritura a quien corresponde.

“Si esto fue ilegal deberían ir donde los propietarios de la chacarería y decirles que el valor que pagaron era irrisorio y que era ilegal haberle entregado”, sostiene.

“Es tal la mala fe con que se ha actuado, yo he tenido que ir a declarar va-



Jaime Amar Amar, excalde de San Felipe.

rias veces a los tribunales y una en el Consejo de Defensa del Estado porque la municipalidad, y no voy a dar los nombres, ellos saben quiénes fueron, los tres que fueron a conversar al CDE y a plantear que Jaime Amar era socio de Transportes Mariana y yo tuve que entregar para que la fiscalía revisara mis cuentas corrientes y eso lo autoricé porque aquí no hay nada oculto ni por mí ni por el abogado que reconoce que se equivocó”.

EL TIEMPO

Fuente: Dirección Meteorológica de Chile

Día	Min Max	Medrugada	Mañana	Tarde	Noche
Jueves 15	14 22	Despejado	Despejado	Despejado	Despejado
Viernes 16	13 22	Despejado	Despejado	Despejado	Despejado
Sábado 17	11 21	Despejado	Despejado	Despejado	Despejado

AVISO A LA COMUNIDAD

Por ejecución del proyecto Ciclovía y Viaducto Autopista Concesionada Ruta CH60, se hace necesario realizar una modificación a los trazados del Servicio Público del Transporte de Pasajeros.

Mayores antecedentes en página www.munisanfelipe.cl

Decreto N° 8182 de fecha 13.12.2016.

PATRICIO FREIRE CANTO
ALCALDE

CERTIFICACION ISO 9001:2008

63 AÑOS UNIENDO EL VALLE DE ACONCAGUA CON LA CAPITAL

OBTÉN TU TARJETA PASAJERO FRECUENTE Y ESTUDIANTE

Acércate a nuestras Oficinas y presenta:

- Certificado de Trabajo o Estudios.
- Fotocopia de Cédula de Identidad.
- 2 Fotografías tamaño carnet.

www.busesahumada.cl

Opera desde 1995 en la Población Pedro Aguirre Cerda: Cuarta Compañía de Bomberos de San Felipe cumplió 90 años de Servicio a la comunidad

Funcionó 69 años en el cuartel central de San Felipe -desde 1926 a 1995- y desde allí pasó a ocupar sus nuevas dependencias en la Avenida Ambrosio Santelices,

de la Población Pedro Aguirre Cerda (atrás del Liceo de Niña Corina Urbina). Ahí está ubicada una de las instituciones más longevas de la comuna: La Cuarta

Compañía de Bomberos que ayer 90 años cumplió al servicio a la comunidad sanfelipeña

Javier Torrejón Castro, director de la 4ta compañía de Bomberos, hizo mención al sacrificio que ha significado extender el legado de los fundadores de la 'Bomba Moisés del Fierro' y relató que "la cuarta compañía se ha tenido que implementar en fases muy amplias, desde el año 89 en adelante se empezó a proyectar el cuartel donde estamos hoy, donde después de casi 6 años de trabajo, con la campaña de recolección de ladrillos, del saco de cemento, etc. se logró construir este espacio", describió.

Así mismo, Torrejón recordó que, luego de un período de intervención, la compañía fue tomada por dos personas visionarias: Luis Jara Inostroza e Ignacio Jara Navarrete (padre e hijo), quienes el año 2004

se hicieron cargo de sacar adelante el cuartel y transformarlo en lo que es actualmente, habiendo cumplido 90 años de existencia.

"Tenemos un cuartel grande, con todas las dependencias habilitadas, sala de guardia, salón de reuniones, sala de estar, para que los bomberos se sientan acogidos en la parte estructural. Además contamos con la modernización de todos nuestro material rodante, pasamos de no tener nunca un carro o km a recibir uno el 2008 y otro el 2012, este último el Z4 que es un carro de abastecimiento", detalló el director de la compañía, quien además sumó el vehículo de transporte (furgón) que llegó durante el mes de septiembre gracias a recursos gestionados desde el Consejo Regional.

Respecto del contingente con el que cuenta esta unidad bomberil, Torrejón precisó que "tenemos un



Cuarta Compañía de Bomberos de San Felipe cumplió 90 años. Desde 1995 tiene su cuartel en calle Ambrosio Santelices, Población Pedro Aguirre Cerda.

equipo humano grande, somos una compañía que llegó a los 50 bomberos, 40 activos, 10 miembros honorarios y 3 que están postulando a ser bomberos, lo cual conlleva un trabajo arduo en estos 90 años", sentenció quien es Ingeniero Agrónomo de profesión.

Las proyecciones de la compañía no se detienen y según su director, ya están diseñando una estrategia para seguir mejorando en el futuro cercano. "Este año realizamos el compromiso y asumimos como compañía el tema de desarrollar la adquisición de un carro nuevo, el cual, tiene fabricación 100% americana, el costo de este vehículo es de

279 millones de pesos, así que invitamos a nuestros bomberos, vecinos, nuestra jurisdicción, a la empresa privada y la Municipalidad de San Felipe, a que nos ayuden en este proyecto y pueda ser realizado en un mediano o corto plazo", remató el director de la 4ta Compañía de Bomberos de San Felipe



Javier Torrejón Castro, director de la 4ta compañía de Bomberos de San Felipe.

CONVENIOS CON PARTICULARES

Almuerzos / colación
Buffetes

EVENTOS

997924526
984795518

La Universidad a tu alcance...

BECAS de AYUDA SOCIAL

Para egresados de Liceos Municipalizados y Colegios Subvencionados

BAS 2017



Universidad de Aconcagua

Becas de hasta un
del arancel **40%**
(CUPOS LIMITADOS)

Postulaciones hasta el 9
de diciembre en

uac.cl

Enfocará su gestión en temáticas relacionadas con Salud: Consejo Asesor de la Sociedad Civil del Valle de Aconcagua comenzará a operar el 2017

Representantes de grupos inmigrantes, de pueblos originarios, de jóvenes y de Codelos de las 10 comunas del Valle de Aconcagua, además de dirigentes vecinales e instituciones públicas y privadas, conformarán el nuevo Consejo de la Sociedad Civil, organismo constituido formalmente en la jornada de ayer y que nace como mecanismo de participa-



Leslie Luz Acosta, encargada de extensión de la carrera de Enfermería de la Universidad de Valparaíso.

ción ciudadana desde el Servicio de Salud Aconcagua, SSA.

Así lo confirmó la Directora del SSA, Dra. Vilma Olave, quien afirmó que esta nueva instancia posee ciertas características, que le permitirán realizar planteamientos a las autoridades y a la comunidad respecto de determinadas temáticas de salud.

«Este es un mecanismo de participación que está establecido en la ley 20.500 (del año 2011) y la importancia que tiene para nosotros es que nos permite incorporar miradas de distintos actores del Valle de Aconcagua, desde una mirada territorial», puntualizó Olave.

Así mismo, la facultativa aclaró que este nuevo instrumento de participación ciudadana tendrá una tarea diferente a la que desarrollan los Consejo de Desarrollo Local de Salud,

Codelo, (organización que actúa como canal de comunicación entre los Cefsam y las organizaciones sociales que representan a la comunidad), los cuales, básicamente están relacionados con las situaciones de atención de salud, mientras que, el nuevo Consejo pretende aportar una mirada más amplia de la salud del Valle.

«Son políticas a implementar, con una visión distinta, que incorpora el ambiente y determinadas situaciones: problemas en distintas comunidades, dificultades individuales o de un determinado grupo etario o colectivo», describió la Olave.

Respecto de cómo funcionará y cuándo comenzará a operar, la directora del SSA, precisó que «la operación de este consejo está normada por la ley, se tiene que diseñar en conjunto un reglamento de su funcio-



Directora del Servicio de Salud, Vilma Olave, encabezó la conformación del primer Consejo Asesor de la Sociedad Civil en temáticas de Salud del Valle de Aconcagua.

namiento. Este reglamento va a definir la periodicidad y cómo va actuar, todo eso de forma colectiva», apuntó Olave, señalando que en marzo de 2017 se procederá a la creación de este documento, junto con la realización de las correspondientes elecciones, tal como lo establece la ley.

Una de las entidades que formará parte de este consejo de la Sociedad Civil, será el Campus San Felipe de la Universidad de Valparaíso. Leslie Luza Acosta, encargada de extensión de la carrera de Enfermería de esta institución, destacó cuál puede ser el aporte que puede gene-

rar la UV, a través de esta instancia y manifestó que «es importante tener la posibilidad de participar de este consejo asesor, desde la mirada académica de la Universidad hacia el aporte que podemos hacer (...) nosotros tenemos diferentes carreras y desde ahí nuestros estudiantes tienen mucha opinión, tenemos muchos jóvenes que se desarrollan en diferentes lugares, traen mucha visión y pueden entregar un aporte muy valioso», aseveró.

A su vez, Oscar Ocampo López, vecino de la comuna de Rinconada, representante colombiano de un grupo de inmigrantes del Valle de Aconcagua, valoró el hecho de poder ser partícipe de las decisiones que se toman como país en temáticas de salud y declaró que «me parece una idea



Oscar Ocampo López, vecino de la comuna de Rinconada, representante colombiano de un grupo de inmigrantes del Valle de Aconcagua.

magnífica y es una tremenda noticia para llevarle a mis compañeros (...) respecto de cómo nos han atendido en el sistema de salud pública, hay algunos contentos y otros insatisfechos, pero con esta noticia van a cambiar la versión», expresó.

ASÍ FUNCIONA LA UNIDAD DE EMERGENCIA

En Urgencias se atiende primero a los pacientes más graves.

<p>C1 Paciente Grave</p> <p>Con Riesgo Vital ¡IMINENTE! Pasará inmediatamente a box de reanimación.</p>	<p>C2 Paciente Grave</p> <p>Sin Riesgo Vital Inminente Se requiere evaluación médica urgente. De ser necesario pasará a un box de atención en espera de evaluación médica.</p>	<p>C3 Complejidad Media</p> <p>Puede progresar a estado grave Esperará llamado de box a categorización y regresará a sala de espera general hasta que lo llame el médico.</p>	<p>C4 Condición No Urgente</p> <p>De complejidad baja Permanecerá en sala de espera general. Puede consultar en su CESFAM, SAPU, SUR o llamar a Salud Responde. Si decide esperar será atendido después de los C1, C2, C3.</p>	<p>C5 Consulta General</p> <p>Sin complejidad Puede consultar en su CESFAM, SAPU, SUR o llamar a Salud Responde. Si decide esperar será atendido después de los C1, C2, C3, C4.</p>
---	---	--	---	--

Para una Atención más Efectiva, siga estos Consejos.

- Si usted consulta en un dispositivo SAPU o SUR y su patología o problema de salud es de mayor gravedad será trasladado al Servicio de Urgencia Hospitalario.
- En cambio, si se encuentra en una urgencia mayor que ponga en riesgo su vida, acuda al Servicio de Urgencia del Hospital más cercano o llame al 131 SAMU si se encuentra gravemente enfermo y/o accidentado en su casa o la vía pública y no puede trasladarse por sus medios.

Después de una atención de Urgencias usted DEBE acudir a su Consultorio para iniciar su tratamiento médico.

Llame y pida orientación
Salud Responde:
600 360 77 77

Restaurante Centro "Manuel Rodríguez"

ALMUERZOS DIARIOS
* TODOS LOS LUNES

- Chupe de Guatitas
- * PARRILLADAS
- * EXTRAS

"Donde El Tito Ríos"

- Lomo
- Reineta
- Lomo Pobre
- Merluza
- Pollo

Combate de Las Coimas 1531 - SAN FELIPE
Celular: 9-89784337 - 9-50968114

CONVENIOS CON PARTICULARES

Almuerzos / colación Buffetes

EVENTOS

997924526 - 984795518

Ministerio de Salud llama a la población: Entrega medidas preventivas por ola de calor entre regiones de Valparaíso y Maule

Debido a la alerta emitida por la Dirección de Meteorología de Chile, anunciando un evento de calor extremo entre las regiones de Valparaíso y Maule, el Ministerio de Salud llama a la población a prevenir problemas de salud asociados a esta situación.

El calor extremo, contribuye directamente a las defunciones por enfermedades cardiovasculares y respiratorias, sobre todo en las personas de edad avanzada. Además, puede causar sarpullido, insolación, hipertermia, calambres, síncope y edema. Aún más grave, la

deshidratación severa contribuye a la trombogénesis (formación de trombos o coágulos sanguíneos), pudiendo generar, por ejemplo, ataques cerebro-vasculares.

Asimismo, las altas temperaturas provocan un aumento de los niveles de ozono

no y de otros contaminantes del aire, que agravan aún más las enfermedades previamente mencionadas. Los niveles de polen y otros alérgenos también son mayores en caso de calor extremo, pudiendo provocar asma y descompensación de patologías respiratorias crónicas.

De acuerdo al pronóstico de la Dirección Meteorológica de Chile, esta ola de calor tuvo su peak ayer miércoles 14 de diciembre, no obstante las altas temperaturas, por sobre el umbral mensual se extenderán hasta el sábado 17 de diciembre.

¿QUIÉNES ESTÁN EN RIESGO FRENTE A UNA OLA DE CALOR EXTREMA?

1) Personas mayores de 65 años, especialmente los más ancianos; quienes tienen dependencia de otros para los cuidados básicos; quienes presentan dificultades importantes de la movilidad o están postra-

Alerta por ola de calor
Recomendaciones para la población

- Evita la exposición directa al sol.
- Usa ropa y calzado ligeros y sueltos, optando por colores claros o neutros.
- Utiliza gorro y lentes que te protejan del contacto directo del sol.
- Aplica protector solar las veces que sea necesario.
- Mantente hidratado bebiendo abundante agua.

600-360-7777

AFICHE.- Recomendaciones para cuidarnos de la radiación solar.

dos. 2) Personas que padecen las siguientes patologías: enfermedades cardiovasculares (hipertensión arterial, enfermedad cerebrovascular, insuficiencia cardíaca, arteriopatía periférica), diabetes mellitus, enfermedad pulmonar obstructiva crónica, insuficiencia renal, enfermedad de Parkinson, enfermedad de Alzheimer o patologías similares, enfermedad psiquiátrica. 3) Personas que toman determinados fár-

macos (con efecto anticolegórico: antidepresivos, neurolepticos, antihistamínicos; diuréticos; betabloqueantes). 4) Adultos mayores que viven solos, que no salen regularmente a la calle o tienen escaso contacto social. 5) Trabajadores, deportistas o personas que pasan varias horas en exteriores y en hábitats muy calurosos, sobre todo si hacen esfuerzos físicos importantes. 5) Niños y niñas menores de 4 años.

PROGELEC

CAMIÓN GRÚA CAMA

PARA TRANSPORTE DE VEHICULO
CAMIÓN GRÚA - ARRIENDO MINI EXCAVADORA
ANALIZADOR DE RED ARMÓNICOS, MEDICIÓN DE TIERRAS Y GEOLÉCTRICO
Montaje e Instalación Eléctrica A.T.B.T., Bomba Superficie y Pozo Profundo

- Postación
- Montaje Industrial 2-7 toneladas
- Traslado de maquinaria
- Trabajos en altura máxima 18 Mts.
- Letreros propaganda y otros
- Podas
- Contenedores

Certificado por

LLAMAR FONOS: 514471 - 512759
FREIRE 227 - SAN FELIPE

LOS TRES HERMANOS

Santo Domingo N° 128
San Felipe
Fono 342 518295

Especial: Bicicletas y Maquinas de Ejercicios

CARNES DE PRIMERA PARA SU FAMILIA

LO MEJOR PARA SU MESA

CARNES KAR

PARA CARNES...KAR !!

Casi cuarenta grados soportó el valle en el día más caluroso en Chile

Casi cuarenta grados a la sombra se registraron ayer en el valle de Aconcagua, especialmente en Llay Llay donde la máxima llegó a los 39,9 grados en horas de la tarde.

En general el tema de conversación obligado y la opinión unánime de las personas sobre la sensación térmica que había en el centro de San Felipe, era de más de 40 grados, sin embargo los instrumentos alcanzaron a medir solo 37,7 grados, según informaba ayer en su cuenta de Twitter @aconcaguaclima, confirmando así

que somos de las comunas más calurosas de Chile, tanto es así que somos visitados por canales de TV de Santiago para conocer y saber cómo vivimos con estas altas temperaturas.

Ayer tuvimos la visita de un canal que estuvo captando opiniones de sanfelipeños, que en la hora de más calor, tres de tarde, disfrutaban de un helado para capearlo. Fue así como hasta la tradicional heladería Olguín llegó Megavisión para hacer una nota relativa a este fenómeno que rompió récord de los últimos 101

años al menos en la Región Metropolitana.

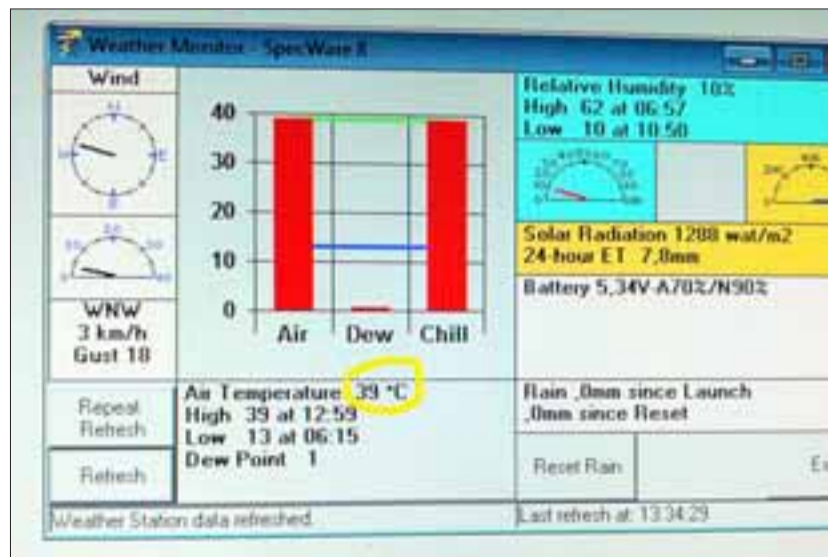
Manuel Vicencio, hombre que siempre está atento al clima y que maneja precisamente la cuenta de twitter @aconcaguaclima, dice que hace mucho tiempo no se registraban temperaturas tan altas en el Valle de Aconcagua en general, pese a que los termómetros no marcaron más de cuarenta grados, la mayoría de las personas tuvieron la sensación térmica que se supera esa marca.

Vicencio dice que a los indicadores hay que agregarles uno o dos grados más.

«Era impresionante la sensación térmica en el centro de la ciudad de San Felipe, yo me di una vuelta por la ciudad y el calor era espantoso», dice un sanfelipeño que prefiere mantener el anonimato.

Otro nos cuenta que para capear consume harta agua nada más o se va a sentar un rato a la plaza.

«Mucho calor hoy día (ayer), parece que tenían



En Llay Llay, Oscar Meneses registró 39 grados a las 12,59 minutos, cifra que se elevaría a 39,9° en horas de la tarde.

El conocido empresario Hugo Olguín, de Helados Olguín, recibió la visita de un equipo de Ahora Noticias de Mega para una nota informativa por las altas temperaturas registradas en la zona.



harta razón los meteorólogos, cuando dijeron que este día iba a ser el más caluroso, aunque en San Felipe estamos acostumbrados, si los que vienen de afuera se extrañan... se asustan; yo con mi heladito para qué quiero más», dice Julio.

«Uff... estoy pa' la c...realmente mucho calor hoy día, insostenible, ha sido demasiado, no pensé que fuera tanto, ando con el cuerpo cortado jajajaja», nos señaló otro vecino lla-

mado Raúl.

«Qué manera de hacer calor hoy día, mucho calor, deben haber hecho más de cuarenta grados», agrega el Charro Papudano.

«Mucho calor, realmente mucho calor, insostenible, lo tuve que capear a la sombra debajo de un palto», nos dice Víctor.

En definitiva, si pudiéramos hacer un podio con las comunas que registraron altas temperaturas en este día miércoles 14 de diciem-

bre, el primer lugar lo sigue teniendo Llay-Llay con casi 40 grados a la sombra, seguido de cerca por Santa María que en un fallo fotográfico le gana por sólo tres décimas a San Felipe, eso es lo que marcaron los termómetros.

Según @aconcaguaclima, las temperaturas máximas que se registraron en el Valle de Aconcagua fueron las siguientes: Calle Larga 37,0; Curimon 36,8; Llay Llay 39,8; Panquehue 34,9; Putaendo 35,4; Rinconada de Los Andes 37,3; San Esteban 36,6; San Felipe 37,7 y Santa María 38 grados.



Centro Médico Odontológico

15 años de experiencia en implantología

Área Dental

- Implantología y Rehabilitación Oral
- Ortodoncia (Frenillos)
- Cirugía Maxilofacial
- Limpieza y Blanqueamiento
- Operatoria
- Periodoncia
- Endodoncia
- Radiología

Área Médica

- Kinesiología
- Oftalmología
- Nutrición
- Traumatología
- Medicina General
- Psicología
- Obstetricia

Contamos con pabellón de cirugía menor

San Felipe - Prat 585
(34) 2535469 - (34) 2506218

Los Andes - Esmeralda 246
(34) 2381128

Centro Médico Odontológico Se-Dent
www.sedent.cl

Estacionamiento exclusivo para pacientes en San Felipe, por calle Navarro (Entre Santo Domingo y Prat)

Realizan espectacular primer Festival de la Voz Sanfest 2016

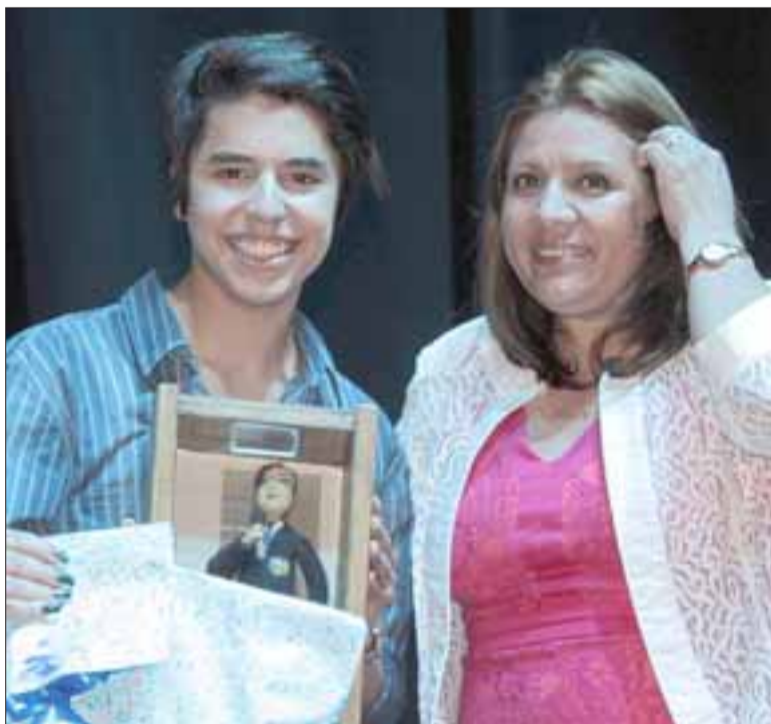


Una multitudinaria cascada de aplausos, es la que se escuchó en el teatro del Liceo Roberto Humeres, durante el desarrollo del primer **Festival de la Voz Sanfest 2016**, concurso artístico desarrollado por el taller de canto de la Escuela José de San Martín. En esta jornada participaron niños de Educación Básica y Media, de distintos colegios del país. Es importante rescatar que para todas las interpretaciones musicales se contó con el brillante trabajo del Taller de Danza de la Escuela José de San Martín.

PRIMERA VERSIÓN

Varias empresas patrocinaron la premiación, aportando guitarras, dispositivos electrónicos y hasta un trofeo principal a cada ganador, el que estaba representado por una miniatura de un cantante, presentado en una mediana urna de madera y cristal.

SIEMPRE CELESTE.- Celeste Pulgar, ganadora del festival en la categoría Básica.



JOVEN GANADOR.- Franco Cossio, ganó el festival en la categoría Media, aunque le costó bastante vencer a sus rivales del concurso.



JURADO DE LUJO.- Ellos son la ganadora del programa de TV The Voice 2016, la joven Javiera Flores, así como por los cantantes Carolina Rosinelli, Roberto Adasme y Angie Jorquera.

«Educar no es sólo impartir materias académicas, matemáticas y lenguaje, también lo es el promocionar los talentos y fortalezas artísticas de nuestros estudiantes, por eso estamos hoy iniciando con este festival, sabemos que tendremos que mejorar mucho, pero sólo así lograremos una educación integral y participativa para nuestros niños y jóvenes», comentó la directora de la Escuela José de San Martín, Ximena Baquedano.

Finalmente los ganadores resultaron ser en la categoría Básica: **Celeste Pulgar**; en la categoría Media: **Franco Cossio**, quien

tuvo que emplearse a fondo para superar a sus contrincantes, quienes de manera excelente hicieron vibrar al público con sus canciones.

EL GRAN JURADO

El Jurado Calificador estuvo conformado por la ganadora del programa de TV The Voice 2016, la joven Javiera Flores, así como por los cantantes **Carolina Rosinelli**, **Roberto Adasme** y **Angie Jorquera**, quienes calificaron interpretación, dominio escénico, afinación, vestuario y otros aspectos propios de esta clase de competencias.

Roberto González Short



Directora de la Escuela José de San Martín, Ximena Baquedano.



JÓVENES TALENTOS.- Aquí tenemos a los participantes de Básica, quienes sorprendieron a muchos con su brillante actuación.



LOCURA TOTAL.- El público apoyó con alegría a sus cantantes favoritos. El ambiente era electrificante.

Este domingo 11 en la Sede Unco:

Pequeños karatekas de don Víctor Caballero celebrarán 20 años del Club

Este domingo 11 de diciembre y tras haber cosechado muchísimos éxitos durante todo el año, se realizará una gala privada en la que el Club Deportivo Marcela Sabaj, la escuela de Artes Marciales dirigida por el sensei **Víctor Caballero Astudillo**, festeja su 20º aniversario.

Se trata de un cierre



LA GRAN KARATEKA.- Ella es **Fernandita Tapia**, la más pequeñita del grupo, pero no por ello la más débil, pues ya acumula decenas de victorias en karate.

magistral de actividades deportivas, pues este año don Víctor desarrolló varios torneos importantes en nuestra comuna, así como una clara y contundente participación de sus pupilos a nivel nacional, ya que tanto en Santiago como en regiones, sus muchachos golpearon duro en el medallaje colectivo e individual.

ÚLTIMA JORNADA

Por ejemplo, el pasado domingo, estos jóvenes karatekas viajaron hasta a un campeonato interno de la Corporación Municipal de Deporte y Recreación de Zapallar, organizado por el Maestro Miguel Ángel Leiva.

Fue así, como los pequeños guerreros de Hodori, venciendo el insoportable calor, obtuvieron innumerables preemisiones como medallas, por lo que regresaron muy contentos.

«Creo necesario destacar que acudió un número importante de alumnos del Taller Algarrobal, destacándose la combatiente in-



GUERROS DEL KARATE.- Aquí tenemos a parte de los guerreros guiados por el sensei Víctor Caballero, a través de la senda del deporte y la buena salud mental.

fantil **Fernanda Tapia González**, quien obtuvo el primer lugar en Combate; tercer lugar en Formas y primer lugar en Lucha de Piso, igualmente el alumno **Bastían Arriagada Abarca**, quien obtuvo 1º lugar en Formas y 1º lugar en Combate», explicó el sensei.

Caballero agregó tam-

bién, que se estará celebrando este aniversario en esta fecha a raíz de las elecciones municipales.

«El Club Deportivo Marcela Sabaj celebrará sus 20 años de actividad deportiva y cultural, club que nació el martes 22 de octubre de 1996 en los sectores periféricos de nuestra ciudad, contando con mu-

chos profesionales que han estado en nuestra Institución como profesionales, trabajadores, carabineros, militares, agentes de la PDI y marinos de Chile. No se pudo hacer antes ya que el día 23 fueron los elecciones municipales», agregó don Víctor a **Diario El Trabajo**.

Roberto González Short



Víctor Caballero, experto en Artes Marciales y sensei de Hodori Karate y Club Deportivo Marcela Sabaj.

Se autofinancia, hace trabajos en serigrafía y edición de libros:

Joven emprendedor creó la primera Agenda Aconcagua 2017

Un ingenioso sanfelipeño, tuvo la idea en 2015 de diseñar y fabricar la primera Agenda Aconcagua, un proyecto personal, que para

este año 2017, ya está en boca de todos, pues el diseño y los contenidos son completamente originales, ya que en cada una de las 88

páginas vienen datos importantes, culturales, históricos y anecdóticos de nuestro Valle.

Se trata de **Nelson Bañados Lara**, quien de manera autodidacta ha aprendido el oficio de la serigrafía y edición de libros, revistas y encuadernación.

JOVEN EMPRENDEDOR

«Yo me autofinancio. Las agendas que estoy ofreciendo en Aconcagua son únicas, pues aparte del espacio para hacer los correspondientes durante el año en esta agenda, en cada página incluyo datos interesantes como la altura de los cerros de nuestro Valle; da-

tos históricos de nuestras comunas; curiosidades como la fecha del primer sepultado en cementerios del Valle; cantidad de abogados y enfermeras que habían en determinados años, así como trinacrios (sello identitario de la cultura Aconcagua) en muchas páginas de la agenda. Todas las agendas de 2016 se vendieron muy rápido, espero que ahora estas de 2017 también se terminen pronto», explicó a **Diario El Trabajo** el emprendedor editor.

QUEDAN POCAS

Los datos recopilados que están en esta agenda, no están en Internet, el creador pasó meses investigando y



IDEA ORIGINAL.- Nelson Bañados, sanfelipeño que diseñó y creó la primera Agenda Aconcagua 2017.

buscando en bibliotecas de la comuna para poder documentarse en diarios de la época. Los interesados en publicar libros y trabajos de

serigrafía, pueden llamar a este joven también para adquirir su Agenda Aconcagua 2017 al **993039245**. **Roberto González Short**

1873.- En san Felipe había:	9 Abogados
	3 Boticarios
	1 Dentista
	1 Profesor de piano
	1 Profesor de canto
	12 Barberías
	10 Carnicerías
	69 Tiendas de mercaderías surtidas
	9 Almacenes de abarrotes
	3 Sastrerías
	5 Zapaterías
	47 Baratillos
	11 Molinos
	2 Fábricas de cerveza
	1 Fábrica de velas
	1 Fábrica de jabones

DETALLES VALIOSOS.- En esta página por ejemplo, se informa de la cantidad de abogados, carnicerías y profesores de piano existían en el año 1873 en nuestra ciudad.

Desde 1929 a la Era Digital
www.eltrabajo.cl
 ...la mejor forma de comenzar el día

El Trabajo • Salinas 348 • Fono: 342 343170 • San Felipe



PAUTA PROGRAMÁTICA VTV2 Y CANAL 14
VTR / 67 LUXOR EN LLAY LLAY Y CATEMU

JUEVES 15 DE DICIEMBRE

09:00 Novasur	19:00 Desde el Alma María Isabel Montenegro (REP)
12:00 Dibujos Animados	21:00 Portavoz Noticias
12:30 Cocinando Con José Andrés	21:30 VTV Noticias Edición Central
13:00 Al Sur del Mundo	22:20 VTV Tiempo
14:00 VTV Noticias Edición Mediodía	22:30 Ciclo de Cantinflas:
14:40 Música en VTV 2	00:00 VTV Noticias Edición Noche
15:00 Novasur	00:30 Al Sur del Mundo (REP)
17:00 Música en VTV 2	
18:30 VTV Noticias Edición Tarde	

Por resolución de 16 de NOVIEMBRE de 2016 dictada en autos rol V-165-2016 del 1º Juzgado de Letras de San Felipe, se otorgó posesión efectiva herencia testada de doña ROSA SANGUINETTI ONETO a don JAIME DEL CARMEN MUÑOZ KONHENCKAMP, en su calidad de heredero universal. Testamento, 23 marzo 2001 notaría San Felipe, Rosemarie Mery Ricci. Secretario.

En la Terraza de la Plaza de San Felipe, el sábado 17 y domingo 18: Realizan 1ª Versión Feria del Libro de Escritores de Aconcagua

La Sociedad de Escritores de Chile filial Aconcagua -Sech- a través de su presidenta la escritora Julieta Salinas y el Taller Literario Ayllu de Los Andes, la escritora Palmira Ramos, directora; han organizado la primera versión de la Feria del Libro de Escritores de Aconcagua, cuyos objetivos son: difundir a los autores de nuestro Valle, motivar a la creación literaria y fo-



Primera versión de la Feria del Libro de Escritores de Aconcagua. Foto Referencial).

mentar la lectura.

Se inicia este evento en San Felipe y se espera la segunda versión en Los Andes, para así continuar por las diferentes localidades del Valle de Aconcagua. Dicho evento no es resultado de proyectos adjudicados, es iniciativa y esfuerzo de cada agrupación organiza-

dora que están solicitando el interés, tanto de sus autoridades como de la comunidad en general de Aconcagua, para cumplir los objetivos mencionados anteriormente.

La feria se emplazará en la Terraza de la Plaza de Armas de San Felipe, el sábado 17 y domingo 18 de diciembre, a continuación damos a conocer el programa e invitamos a toda la comunidad del Valle de Aconcagua a visitarla.

REMATE

Ante Primer Juzgado Letras San Felipe, Molina N° 2, el 10 Enero 2017, a las 11 horas, se rematará inmueble, denominado Parcela 7 resultante de la subdivisión de la parcela N° 12 del Proyecto de Parcelación "Santa Verónica", ubicado en Carretera San Martín, comuna de San Felipe, Rol de Avalúo 2416-7 comuna San Felipe. Título de dominio inscrito a nombre de don Fernando Octavio Torrejón García a fs. 224 vta. N° 272, Registro Propiedad año 1996, Conservador Bienes Raíces de San Felipe. Mínimo para la subasta 7.682,4233 Unidades de Fomento, más \$ 695.500.- por concepto de costas.- Precio se pagará al contado al momento de la subasta o dentro del plazo de tres días de efectuada la misma.- Para tomar parte en la subasta interesados deberán rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo fijado para las posturas, en vale vista a la orden del Tribunal, o certificado de depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Bases y demás antecedentes en autos sobre Juicio hipotecario caratulados "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES con TORREJON GARCIA", Rol N° C-4387-2015 del Primer Juzgado de Letras de San Felipe.-

AVISO: Por extravío queda nulo cheque N° 9002117, cuenta corriente N° 69043175 del Banco BCI, Sucursal. San Felipe.

EXTRACTO

Por Decreto MOP (Exento) N°1278, de 15 de noviembre de 2016, y en base a la facultad otorgada por el artículo 3º letra a), 10º letra c), 14º letra e) y 105º del D.F.L. M.O.P. N° 850 de 1997, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 15.840 y del DFL. MOP. N°206 de 1960, se expropió el lote de terreno N° 6, para la obra: EMBALSE CATEMU, que figura a nombre de AGRICOLA HUERTOS DEL VALLE S.A., rol de avalúo 64-89, Comuna de CATEMU, V REGION DE VALPARAISO, superficie 14.325 m2. La Comisión de Peritos integrada por CAROLINA CLAUDIA VERDEJO DÍAZ, CAROLINA ALEJANDRA BRITO RAMOS y HANDY GHISLAINE CAMPOS SEPULVEDA, mediante informe de tasación de 01 de marzo de 2016, fijó el monto de la indemnización provisional en la cantidad de \$76.467.240, para el lote N°6. La indemnización se pagará al contado. La publicación se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7º del Decreto Ley N° 2186, de 1978.

EXTRACTO

Por Decreto MOP (Exento) N°1283, de 15 de noviembre de 2016, y en base a la facultad otorgada por el artículo 3º letra a), 10º letra c), 14º letra e) y 105º del D.F.L. M.O.P. N° 850 de 1997, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 15.840 y del DFL. MOP. N°206 de 1960, se expropió el lote de terreno N° 4, para la obra: EMBALSE CATEMU, que figura a nombre de AGRICOLA HUERTOS DEL VALLE S.A., rol de avalúo 64-55, Comuna de CATEMU, V REGION DE VALPARAISO, superficie 26.272 m2. La Comisión de Peritos integrada por CAROLINA CLAUDIA VERDEJO DÍAZ, CAROLINA ALEJANDRA BRITO RAMOS y HANDY GHISLAINE CAMPOS SEPULVEDA, mediante informe de tasación de 01 de marzo de 2016, fijó el monto de la indemnización provisional en la cantidad de \$139.504.128, para el lote N°4. La indemnización se pagará al contado. La publicación se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7º del Decreto Ley N° 2186, de 1978.

EXTRACTO

Por Decreto MOP (Exento) N°1303, de 15 de noviembre de 2016, y en base a la facultad otorgada por el artículo 3º letra a), 10º letra c), 14º letra e) y 105º del D.F.L. M.O.P. N° 850 de 1997, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 15.840 y del DFL. MOP. N°206 de 1960, se expropió el lote de terreno N° 10, para la obra: EMBALSE CATEMU, que figura a nombre de AGRICOLA HUERTOS DEL VALLE S.A., rol de avalúo 64-61, Comuna de CATEMU, V REGION DE VALPARAISO, superficie 170.825 m2. La Comisión de Peritos integrada por CAROLINA CLAUDIA VERDEJO DÍAZ, CAROLINA ALEJANDRA BRITO RAMOS y HANDY GHISLAINE CAMPOS SEPULVEDA, mediante informe de tasación de 01 de marzo de 2016, fijó el monto de la indemnización provisional en la cantidad de \$779.643.075, para el lote N°10. La indemnización se pagará al contado. La publicación se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7º del Decreto Ley N° 2186, de 1978.

EXTRACTO

Por Decreto MOP (Exento) N°1304, de 15 de noviembre de 2016, y en base a la facultad otorgada por el artículo 3º letra a), 10º letra c), 14º letra e) y 105º del D.F.L. M.O.P. N° 850 de 1997, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 15.840 y del DFL. MOP. N°206 de 1960, se expropió el lote de terreno N° 5, para la obra: EMBALSE CATEMU, que figura a nombre de AGRICOLA HUERTOS DEL VALLE S.A., rol de avalúo 64-88, Comuna de CATEMU, V REGION DE VALPARAISO, superficie 153.743 m2. La Comisión de Peritos integrada por CAROLINA CLAUDIA VERDEJO DÍAZ, CAROLINA ALEJANDRA BRITO RAMOS y HANDY GHISLAINE CAMPOS SEPULVEDA, mediante informe de tasación de 01 de marzo de 2016, fijó el monto de la indemnización provisional en la cantidad de \$813.636.452, para el lote N°5. La indemnización se pagará al contado. La publicación se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7º del Decreto Ley N° 2186, de 1978.

EXTRACTO

Por Decreto MOP (Exento) N°1305, de 15 de noviembre de 2016, y en base a la facultad otorgada por el artículo 3º letra a), 10º letra c), 14º letra e) y 105º del D.F.L. M.O.P. N° 850 de 1997, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 15.840 y del DFL. MOP. N°206 de 1960, se expropió el lote de terreno N°2, para la obra: EMBALSE CATEMU, que figura a nombre de DE BERNARDI ONETO BENITO, rol de avalúo 64-3, Comuna de CATEMU, V REGION DE VALPARAISO, superficie 220.303 m2. La Comisión de Peritos integrada por CAROLINA CLAUDIA VERDEJO DÍAZ, CAROLINA ALEJANDRA BRITO RAMOS y HANDY GHISLAINE CAMPOS SEPULVEDA, mediante informe de tasación de 01 de marzo de 2016, fijó el monto de la indemnización provisional en la cantidad de \$241.104.985, para el lote N°2. La indemnización se pagará al contado. La publicación se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7º del Decreto Ley N° 2186, de 1978.

EXTRACTO

Por Decreto MOP (Exento) N°1306, de 15 de noviembre de 2016, y en base a la facultad otorgada por el artículo 3º letra a), 10º letra c), 14º letra e) y 105º del D.F.L. M.O.P. N° 850 de 1997, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 15.840 y del DFL. MOP. N°206 de 1960, se expropió el lote de terreno N° 9, para la obra: EMBALSE CATEMU, que figura a nombre de AGRICOLA HUERTOS DEL VALLE S.A., rol de avalúo 64-116, Comuna de CATEMU, V REGION DE VALPARAISO, superficie 21.974 m2. La Comisión de Peritos integrada por CAROLINA CLAUDIA VERDEJO DÍAZ, CAROLINA ALEJANDRA BRITO RAMOS y HANDY GHISLAINE CAMPOS SEPULVEDA, mediante informe de tasación de 01 de marzo de 2016, fijó el monto de la indemnización provisional en la cantidad de \$55.588.002, para el lote N°9. La indemnización se pagará al contado. La publicación se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7º del Decreto Ley N° 2186, de 1978.

Concejo municipal aprueba presupuesto de \$ 2.117.836 pesos para el año 2016

PANQUEHUE.- Por votación unánime del recién asumido concejo municipal, se procedió aprobar el presupuesto municipal para el año 2017.

De acuerdo a lo que establece la actual legislación, el Departamento de Administración y Finanzas, junto al Secplac, elaboraron una propuesta, considerando las políticas de la administración del alcalde Pradenas, para determinar el presupuesto 2017 al concejo municipal, el que considera un crecimiento del orden del 15,84% tomando como consideración el actual proceso económico que enfrenta el país.

A través de una sesión ordinaria, el concejo municipal presidido por el alcalde Luis Pradenas escuchó la

Fue el alcalde Luis Pradenas quien presentó al concejo municipal, la idea de presupuesto, donde se considera un crecimiento del orden del 15,84%

presentación realizada por el director de Finanzas Iván Pimentel, quien en su oportunidad informó la plantilla propuesta sobre la base de ingresos que debería tener la municipalidad como asimismo lo relativo a los gastos.

El alcalde propuso al concejo municipal, aprobar un presupuesto para el 2017 del orden de los \$ 2.117.836 pesos, que asegura un proceso ordenado dentro de la municipalidad, y que no pone en riesgo las inversiones y los programas que deba ejecutar la corporación en la comuna.

Agregó, que el presupuesto aprobado por el concejo municipal, si bien registra un crecimiento del 15,84 %, no afecta las inversiones y los programas previstos a realizar durante el 2017, como asimismo se mantendrán los aportes para los servicios de educación y salud.

“Las políticas que dicté a Secplac y al director de Finanzas para realizar la propuesta del presupuesto, es que este fuera real, austero, que trate de disminuir los gastos, pero no afecten a la parte social y en el desarrollo de la comuna.



En una sesión ordinaria, el concejo municipal presidido por el alcalde Luis Pradenas escuchó la presentación realizada por el director de Finanzas Iván Pimentel, quien informó la plantilla propuesta sobre la base de ingresos y egresos que debería tener la municipalidad.

Del mismo modo, el crecimiento debe estar considerado a como está el país, teniendo en cuenta los gastos que sean nece-

sarios, donde no se vea afectado el desarrollo de la comuna, por lo tanto, la primera prioridad será trabajar en la postulación de proyectos, que permitan ser ejecutados en nuestra comuna”.

Agregó el alcalde Prade-

nas, que en lo que se refiere a los recursos para salud y educación, se espera que lleguen el 2017 una mayor cantidad, considerando el anuncio hecho por el gobierno sobre la asignación para el saneamiento de la educación.

EXTRACTO

Por Decreto MOP (Exento) N°1331, de 16 de noviembre de 2016, y en base a la facultad otorgada por el artículo 3° letra a), 10° letra c), 14° letra e) y 105° del D.F.L. M.O.P. N° 850 de 1997, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 15.840 y del DFL. MOP. N°206 de 1960, se expropió el lote de terreno N° 7, para la obra: EMBALSE CATEMU, que figura a nombre de AGRICOLA HUERTOS DEL VALLE S.A., rol de avalúo 64-91, Comuna de CATEMU, V REGION DE VALPARAISO, superficie 222.548 m2. La Comisión de Peritos integrada por CAROLINA CLAUDIA VERDEJO DÍAZ, CAROLINA ALEJANDRA BRITO RAMOS y HANDY GHISLAINE CAMPOS SEPULVEDA, mediante informe de tasación de 01 de marzo de 2016, fijó el monto de la indemnización provisional en la cantidad de \$1.199.499.232, para el lote N°7. La indemnización se pagará al contado. La publicación se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7° del Decreto Ley N° 2186, de 1978.

EXTRACTO

Por Decreto MOP (Exento) N°1332, de 16 de noviembre de 2016, y en base a la facultad otorgada por el artículo 3° letra a), 10° letra c), 14° letra e) y 105° del D.F.L. M.O.P. N° 850 de 1997, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 15.840 y del DFL. MOP. N°206 de 1960, se expropió el lote de terreno N° 8, para la obra: EMBALSE CATEMU, que figura a nombre de BLAZEVIC BORSIC ANTE, rol de avalúo 64-66, Comuna de CATEMU, V REGION DE VALPARAISO, superficie 129.673 m2. La Comisión de Peritos integrada por CAROLINA CLAUDIA VERDEJO DÍAZ, CAROLINA ALEJANDRA BRITO RAMOS y HANDY GHISLAINE CAMPOS SEPULVEDA, mediante informe de tasación de 01 de marzo de 2016, fijó el monto de la indemnización provisional en la cantidad de \$448.013.860, para el lote N°8. La indemnización se pagará al contado. La publicación se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7° del Decreto Ley N° 2186, de 1978.

EXTRACTO

Por Decreto MOP (Exento) N°1337, de 16 de noviembre de 2016, y en base a la facultad otorgada por el artículo 3° letra a), 10° letra c), 14° letra e) y 105° del D.F.L. M.O.P. N° 850 de 1997, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 15.840 y del DFL. MOP. N°206 de 1960, se expropió el lote de terreno N° 12, para la obra: EMBALSE CATEMU, que figura a nombre de DE BERNARDI ONETO BENITO, rol de avalúo 64-3, Comuna de CATEMU, V REGION DE VALPARAISO, superficie 21.904 m2. La Comisión de Peritos integrada por CAROLINA CLAUDIA VERDEJO DÍAZ, CAROLINA ALEJANDRA BRITO RAMOS y HANDY GHISLAINE CAMPOS SEPULVEDA, mediante informe de tasación de 07 de noviembre de 2016, fijó el monto de la indemnización provisional en la cantidad de \$46.143.400, para el lote N°12. La indemnización se pagará al contado. La publicación se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7° del Decreto Ley N° 2186, de 1978.

EXTRACTO

Por Decreto MOP (Exento) N°1339, de 16 de noviembre de 2016, y en base a la facultad otorgada por el artículo 3° letra a), 10° letra c), 14° letra e) y 105° del D.F.L. M.O.P. N° 850 de 1997, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 15.840 y del DFL. MOP. N°206 de 1960, se expropió el lote de terreno N° 3, para la obra: EMBALSE CATEMU, que figura a nombre de AGRICOLA HUERTOS DEL VALLE S.A., rol de avalúo 64-87, Comuna de CATEMU, V REGION DE VALPARAISO, superficie 157.371 m2. La Comisión de Peritos integrada por CAROLINA CLAUDIA VERDEJO DÍAZ, CAROLINA ALEJANDRA BRITO RAMOS y HANDY GHISLAINE CAMPOS SEPULVEDA, mediante informe de tasación de 01 de marzo de 2016, fijó el monto de la indemnización provisional en la cantidad de \$799.527.100, para el lote N°3. La indemnización se pagará al contado. La publicación se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7° del Decreto Ley N° 2186, de 1978.

REMATE

Ante 1° Juzgado de Letras de San Felipe, Molina N° 2, el día 29 Diciembre 2016, a las 11 horas en Local del Tribunal, se subastará inmueble situado en calle El Peumo N° 0125 que corresponde al Lote 30 de la manzana A del Conjunto Habitacional «Sol del Inca» II Etapa de la Comuna de San Felipe, inscrito nombre del demandado Juan Carlos Fernández Calderón, a fojas 413 N° 444 del Registro de Propiedad del año 2003 del Conservador de Bienes Raíces de San Felipe. Mínimo de subasta es la suma \$ 6.062.883.- Precio se pagará al contado, dentro de quinto día. Interesados deberán acompañar valevista bancario a la orden del Tribunal, o depósito en cuenta corriente del Tribunal, por el 10% del mínimo. Gastos cargo subastador. Así está ordenado en juicio ordinario caratulado «SCOTIABANK CHILE con FERNANDEZ CALDERON JUAN», Rol N°2809-2015. Bases y antecedentes en expediente. Secretario.

SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DE DERECHO DE APROVECHAMIENTO DE AGUAS SUPERFICIALES PROVINCIA DE SAN FELIPE, COMUNA DE PUTAENDO.

Miguel Ángel Vergara Martínez, en virtud de lo establecido en el Artículo 2° Transitorio del Código de Aguas, solicita regularizar un derecho de aprovechamiento de aguas, correspondiente a 1,0 acciones, caudal de 1,35 l/s., consuntivo, de ejercicio permanente y continuo, de aguas superficiales y corrientes, que se extraen del río Putaendo, a través del Canal El Molino, ubicado en la comuna de Putaendo, provincia de San Felipe de Aconcagua, Región de Valparaíso, sirven para el riego del inmueble rol de avalúo número 243-36 Putaendo. Captación gravitacional desde el Canal Unificado con el punto definido por coordenadas UTM Norte: 6.402.723 m y Este: 351.120 m. Los datos geodésicos corresponden a Datum: WGS-84, Elipsoide Internacional, Huso: 19 Sur.

EXTRACTO: Solicita cambio de punto de captación de aguas subterráneas. SOCIEDAD DE INVERSIONES SANTA LAURA LIMITADA, es titular de derecho aprovechamiento consuntivo de aguas subterráneas, ejercicio permanente y continuo, por un caudal de 1 litro por segundo, captadas mecánicamente desde pozo denominado POZO NÚMERO DOS, ubicado en coordenadas UTM norte 6.364.660 metros y Este 349.260 metros, Carta IGM Escala: 1:25:000, Datum Provisorio Sudamericano 1969, comuna de Calle Larga, provincia de Los Andes, inscrito a Fojas 138 Número 189, Registro de Propiedad de Aguas del 2016, Conservador de Bienes Raíces de Los Andes. Solicita al señor Director General de Aguas autorizar a mi representada el cambio de punto de captación de un caudal de 1 litro por segundo y un volumen anual de 31,536 metros cúbicos, del derecho de aprovechamiento de aguas subterráneas antes mencionado, con las mismas características, de consuntivo, permanente y continuo, para captar mecánicamente en un nuevo pozo ubicado en la Parcela Nueve, resultante de la división de la Parcela Número Doce, del Proyecto de Parcelación "Santa Verónica", en las coordenadas UTM Norte 6.368.516 metros y Este 341.393 metros, Datum WGS 84, en la comuna y provincia de San Felipe, Región de Valparaíso. Solicita un área de protección de 200 metros de radio para el pozo.

Desvinculaciones arbitrarias y hasta ofrecimiento de golpes a alumno:

Graves denuncias contra el director del Liceo República de Estados Unidos

PUTAENDO.- Una serie de graves acusaciones, realizó un grupo de docentes del Liceo República de Estados Unidos de Rinconada de Silva, Hernán Estay Arancibia, a las que se suma el respaldo del Centro General de Padres y la denuncia formulada por el presidente del Centro de Alumnos, quien sostiene que el directivo le ofreció golpes tras sostener una discrepancia.

Claudia San Martín, es una de las profesoras que el 17 de noviembre fue notificada de su desvinculación del establecimiento educacional. Ella junto al jefe técnico Manuel Palma, la profesora de inglés Soledad Iturrieta, el profesor de matemáticas Ricardo Ponce y la profesora de Educación Básica Jéssica Gallardo recibieron la noticia por parte del director del Daem de la Municipalidad de Putaendo, Patricio Moreno y no por parte del 'aludido director'.

San Martín aseguró, que fueron desvinculados sin un proceso de evaluación. "Cuando el nuevo director asumió ni siquiera nos presentó su plan de trabajo. Cuando fuimos al Daem se nos dijo que el director había hecho una mala evaluación de nuestro trabajo, sobre la base que no teníamos capacidad de manejar al

Cuatro docentes, incluido el jefe técnico del establecimiento, acusan que fueron desvinculados de manera arbitraria, con evaluaciones infundadas, mientras el presidente del Centro de Alumnos sostiene que el director del liceo le ofreció golpes.

grupo y que había deficiencias en la entrega de contenidos, cuando él nunca ha estado una clase completa para saber el trabajo que hacemos con los estudiantes. Fue una evaluación arbitraria y lo hizo simplemente porque él no quiere trabajar con nosotros" reclamó.

CENTRO DE PADRES: "LOS DESVINCULAN POR APOYAR A MANUEL PALMA"

Jaime Mancilla, es el presidente del Centro de Padres y Apoderados del Liceo República de Estados Unidos de Rinconada de Silva, y frente a esta polémica situación, sostuvo que varias veces fue tema de conversación en reuniones de consejo escolar, donde Hernán Estay fue increpado en más de una ocasión, por la situación de los docentes y el jefe técnico. "Nunca supo entregarnos una explicación. Aquí nos mandaron a un dictador a hacerse cargo de un colegio" indicó.

El dirigente precisó que en conjunto con el Centro de Estudiantes, están organizando una manifestación para que las autoridades

comunales atiendan la situación por la que atraviesa el liceo.

Respecto a los profesores desvinculados, Mancilla apuntó a que se trata de un tema personal. "Hay que ser claros, aquí los profesores fueron desvinculados porque no son del agrado del director y porque ellos apoyaron a Manuel Palma".

PRESIDENTE DEL CENTRO DE ALUMNOS: "EL DIRECTOR ME OFRECIÓ GOLPES"

Más grave fue la denuncia que públicamente hizo Jorge Lepe, presidente del Centro de Alumnos del Liceo República de Estados Unidos, quien afirmó que en varias ocasiones el director le recriminó un 'pololeo' que mantenía dentro del establecimiento con otra alumna. "Donde nos veía nos decía que prácticamente nos andábamos revolcando" y relató que tras un altercado con el directivo, este incluso le ofreció solucionarlo con golpes.

"A mí un día me echaron de la sala, porque reconozco, hice un desorden.

Me fui al patio y ahí estaba mi polola y nos quedamos ahí. En eso el llega y me empieza a increpar de por qué estoy en el patio y mas encima con mi polola. Lo hizo en un tono bastante prepotente y yo discutí con él. En eso me dice 'ah, te vai a poner choro (sic), entonces si soy tan choro vamos y peleemos afuera' (sic). Yo obviamente no le hice caso" afirmó el dirigente estudiantil, quien puntualizó que este episodio ocurrió hace más de dos meses.

DAEM RESPONDE

Para el director del Departamento de Educación Municipal (Daem) de Putaendo, Patricio Moreno, lo que ocurrió en el liceo República de Estados Unidos forma parte del trabajo de conformación de las plantas



Cuatro docentes, incluido el jefe técnico del establecimiento, acusan que fueron desvinculados de manera arbitraria, con evaluaciones infundadas, mientras el presidente del Centro de Alumnos sostiene que el director del liceo le ofreció golpes.

docentes que se llevan a cabo cada año. Indicó que los profesores no han sido desvinculados y que se encuentran en calidad de contrata hasta febrero de 2017, por lo que junto a otros dos docentes de la comuna serán trasladados a otros establecimientos.

En cuanto al jefe Técnico del establecimiento, Moreno argumentó que será

trasladado al Liceo Manuel Marín Fritis.

Patricio Moreno calificó el hecho como un *impasse*, donde el director del Liceo República de Estados Unidos, no estableció los canales de comunicación correspondientes para informar de las evaluaciones a los profesores involucrados.

Patricio Gallardo



La Unión

F U N E R A R I A

Atención 24 Horas

QUINTA REGIÓN		
SAN FELIPE:	Lib. Bdo. O'Higgins 711	Fono 34 2 510434
LOS ANDES:	Manuel Rodríguez 206	Fono 34 2 421696
PUTAENDO:	Sarmiento 310	Fono 34 2 501080
CUARTA REGIÓN		
LA SERENA:	Los Carreras 873	Fono 51222 6028
COQUIMBO:	Avenida Videla 302	Fono 5123 29547
REGIÓN METROPOLITANA		
SANTIAGO:	Av. Independencia 1600	Fono 2444 7599 - 2777 7967
MELIPILLA:	Ortuzar 794	Fono 2832 4657

<http://www.funeraria-launion.cl>



REINARES

HOTEL & RESTAURANT

Tradición por más de 40 años

ZONA WI-FI

*** Con estacionamientos exclusivos para clientes**

Haga sus reservas al fono 25 10 359

Carlos Condell 75 - Fono 25 10 359 - www.hotelreinares.cl - San Felipe

Imputado de 22 años será formalizado por tráfico de drogas: OS7 incauta 1200 dosis de pasta base y marihuana en Villa Santa Teresita

Un decomiso de 425 gramos de marihuana y 112 gramos de pasta base de cocaína, fue el saldo de las diligencias desarrolladas por los efectivos del OS7 de Carabineros la mañana de ayer miércoles, resultando detenido un joven de 22 años de edad por el delito de tráfico de drogas en la Villa Santa Teresita de San Felipe.

El procedimiento policial se logró tras una investigación en contra del imputado que efectuaría la venta de estas sustancias ilícitas a los adictos del sector.

En este sentido en coordinación con la Fiscalía, esta sección especializada de Carabineros solicitó una orden judicial de entrada y registro para efectuar el allanamiento en el domicilio ubicado en calle Nueva Uno.

En el lugar Carabineros incautó 138 bolsas contenedoras de marihuana y 562 envoltorios de pasta base de cocaína, además de \$105.750 en efectivo atribuible a las ganancias de las ventas de los estupefacientes.

Con las pruebas incau-

Carabineros efectuó el allanamiento a una vivienda la mañana de ayer miércoles, incautando las sustancias ilícitas que hubiesen generado ganancias en una suma cercana a los tres millones de pesos.

tadas los efectivos policiales detuvieron al imputado de iniciales A.F.C.M. de 22 años edad, quien no cuenta con antecedentes policiales.

Por disposición de la Fiscalía, el detenido será formalizado por el delito de tráfico de drogas el día de hoy jueves en el Juzgado de Garantía de San Felipe.

Asimismo el jefe de la Sección OS7 de Carabineros, Capitán Felipe Maureira, precisó que estas diligencias policiales permitieron sacar de circulación 1200 dosis de drogas que hubieran generado ganancias ilícitas en una suma cercana a los tres millones de pesos.

“Carabineros del OS7 da cuenta de este importante



Efectivos del OS7 de Carabineros incautaron las drogas desde una vivienda de la Villa Santa Teresita de San Felipe la mañana de ayer miércoles, además de la detención de un imputado de 22 años que enfrentará a la justicia el día de hoy en tribunales.

procedimiento, haciendo un llamado a la comunidad para denunciar estos hechos, al fono Drogas 135, como así también por intermedio de la oficina de inte-

gración comunitaria de la Unidad Policial y de esta manera continuar con los resultados eficientes para la detención de los sujetos”.
Pablo Salinas Saldías

Incendio redujo a escombros centenaria casa patronal en San Esteban

LOS ANDES.- Completamente destruida, a causa de un incendio resultó una centenaria casa patronal perteneciente a la familia Catán, ubicada en el sector de Lo Calvo, en la comuna de San Esteban.

Según los primeros antecedentes recabados por nuestro medio, el fuego se inició cerca de las 13 horas en el sector de La Capilla, propagándose luego a toda

Al combate del fuego debieron acudir unidades de los cuerpos de Bomberos de San Esteban y Los Andes.

la estructura construida en adobe.

Una vez dada a la alarma de incendio, concurrieron al lugar todas las unidades del Cuerpo de Bomberos de San Esteban, más el apoyo de carros de diferentes Compañías del Cuerpo

de Bomberos de Los Andes.

Debido a la antigüedad de la propiedad, la casa fue envuelta por las llamas en cosa de minutos, debiendo concentrarse el trabajo de bomberos en evitar que el fuego alcanzaran una bodega donde se guardan productos químicos de un packing de propiedad de la familia Catán.

Los daños causados por el incendio son millonarios, sin considerar el valor patrimonial de la propiedad.



Al combate del fuego debieron acudir unidades de los cuerpos de Bomberos de San Esteban y Los Andes. (Foto Paulino Fernandez).



Completamente destruida resultó la centenaria casa patronal de la familia Catán, ubicada en el sector de Lo Calvo, en la comuna de San Esteban. (Foto Paulino Fernandez).



La casa fue envuelta por las llamas en cosa de minutos, debiendo concentrarse el trabajo de bomberos en evitar que el fuego alcanzara una bodega de productos químicos. (Foto Paulino Fernandez).

Mercancía está avaluada en más de 7 millones de pesos: Conductor de bus es detenido en Los Libertadores por contrabandear cigarrillos

LOS ANDES.- Detectives de la Brigada Investigadora de Delitos Económicos Los Andes, en acción coordinada con el Servicio Nacional de Aduanas, detuvieron en flagrancia a F.A.T.B. (46), por el delito de infracción a la ordenanza aduanera luego de ingresar 250 cartones de cigarrillos de la marca Lucky Strike de origen argentino al país.

El imputado, conductor de la empresa de buses internacional, con el propósito de obtener ma-

yores utilidades económicas, escondió en un compartimiento del bus la mercadería avaluada en más de 7 millones de pesos, buscando así evitar el pago de los impuestos respectivos, lo que fue detectado por la PDI y Aduanas.

El detenido, quien pretendía comercializar los cigarrillos en la ciudad de Santiago, fue puesto a disposición del Juzgado de Garantía de Los Andes, donde el fiscal Alberto Gertosio lo formalizó por el delito de contrabando.

El conductor quedó sujeto a la medida cautelar de firma mensual en dependen-

cias del Ministerio Público por los dos meses que durará la investigación.



Detectives de la Bidec, Los Andes, detuvieron en flagrancia a F.A.T.B. (46), por el delito de infracción a la ordenanza aduanera, luego de ingresar 250 cartones de cigarrillos de la marca Lucky Strike de origen argentino al país.

td trabajo deportivo

por Jorge Vega Oses

Unión San Felipe se la juega nuevamente por Cesar Vigevani como técnico



Vigevani en su presentación. Cesar Vigevani fue presentado en medio de una concurrida conferencia de prensa.

Durante la mañana de ayer, se despejaron las dudas respecto al nombre del nuevo entrenador de Unión San Felipe, debido a que en la sede del club aconcagüino fue presentado Cesar Vigevani, como el encargado de comandar al Uní durante el resto de la temporada del torneo de la Primera B.

Si bien es cierto, la aparición de Vigevani fue tomada con sorpresa por algunos sectores del medio deportivo, su nombre ya figuraba con fuerza dentro de los candidatos para sustituir al renunciado Christian Lovrinovich. "Es un momento raro, de muchas sensaciones encontradas, pero estoy muy contento con este retorno, ahora espero estar a la altura de las circuns-

tancias para que este equipo no le falle a su gente", fueron las primeras palabras del estratega al momento de abordar los micrófonos y las cámaras.

-¿Qué diferencias hay entre este y el otro proceso en el cual le tocó dirigir el club?

-El pasado era un gran equipo con jugadores que tenían niveles muy altos, pero la verdad viendo la categoría veo que no existe ningún rival por sobre el resto, así que habrá que potenciar las cosas buenas que se venían haciendo y ajustar otras para lograr dar la pelea.

-¿Cuándo asume?

-Mañana (hoy) estaremos frente al plantel en el complejo ya que no hay

mucho tiempo por delante para preparar la participación del equipo en el próximo torneo.

-¿Fue difícil el retorno porque su salida no fue de las mejores?

-No quiero hacer demagogia ni dar ningún verso, lo que sí puedo decir que mi salida no fue la mejor (partió de un día para otro rumbo a Cobreloa), pero el tiempo puso las cosas en su lugar. Pude hablar con los propietarios del club y recuperar la relación que teníamos hablando todas las cosas por lo que ahora habrá una linda chance para pagar la deuda con el club y poder reivindicarme.

-¿Existe algún mecanismo para impedir que

usted parta en caso que le surja una oferta de un club más importante?

-Hay una cláusula de salida (deberá pagar si se quiere ir) y está todo eso hablado, pero no será necesario porque vengo con muy motivado con este proyecto.

-Este es un plantel joven ¿llegarán jugadores de más experiencia?

-Bueno llega Juan Carrizo al cual conozco, ahora la idea es traer a otro elemento de esas características y a eso apuntamos ya que hay conversaciones con un jugador de Primera A, porque en esta categoría hay que complementar las cosas. Confío que con el plantel que hay en la actualidad, más los que vendrán podremos darle un susto a más de uno.



El nuevo técnico confirmó que en el contrato existe una cláusula de salida para evitar que nuevamente pueda partir de manera sorpresiva a otro club.

Todavía no aparece un equipo capaz de botar a Pedro Aguirre Cerda en la Liga Vecinal

Por más que sus rivales desplieguen su artillería más pesada y hagan su mejor esfuerzo, la escuadra de Pedro Aguirre Cerda, siempre se encarga de salir incólume en cada enfrentamiento que le corresponde afrontar en Parrasía.

En la fecha pasada, un incansable cuadro de Villa Los Álamos se encargó de hacer sufrir al máximo al actual líder de la competencia, el que pese a todos los obstáculos que encontró en el camino, igual se dio maña para salir adelante y superar por

un ajustado 3 a 2 a su envaletonado rival.

Donde también está muy amena la cosa, es en la lucha por convertirse en el escolta exclusivo del puntero, ya que Tsunami y Barcelona no están dando ningún respiro en esta disputa para poder mantener viva la ilusión de alcanzar a PAC, entregando con ello una cuota extra de emoción a un torneo que solo pocas fechas atrás parecía completamente resuelto.

RESULTADOS DE LA FECHA:



Corridas ya varias fechas de la segunda rueda, nada cambia arriba en la Liga Vecinal.

Barcelona 1 – Santos 0; Villa Argelia 3 – Resto del Mundo 2; Hernán Pérez Quijanes 3 – Unión Esperanza 1; Los Amigos 2 – An-

dacollo 1; Pedro Aguirre Cerda 3 – Villa Los Álamos 2; Tsunami 3 – Unión Esfuerzo 0; Carlos Barrera 4 – Aconcagua.

Convenio y Eventos con Instituciones y Empresas

Almuerzo Fajitas para llevar y más...

34- 251 2104

Consultas, Pedidos y Despachos

Menú desde \$ 1.500

Salinas 348 (esq. San Martín), San Felipe

Dé solidez a su marca

Radio **Carnaval** radio **CONTEMPORANEA**

Hágase socio de marcas sólidas

CARLOS CONDELL
731 SAN FELIPE
TELÉFONO / FAX:
34-2514238
WWW.RADIOCARNAVALCL

Banda Aconcáñamo celebrará este viernes sus dos años



Pablo Poblete, músico de Banda Aconcáñamo de San Felipe.

Este viernes, se cumplirán dos años de existencia de una de las bandas musicales sanfelipeñas más populares del Valle, estamos hablando de **Aconcáñamo**, una agrupación musical que pretende atesorar en su nombre y esencia el legado histórico de la época cañamera, que dio vida y trabajo a los pobladores de nuestro Valle.

«Somos siete los integrantes que esta banda, de línea protesta social, quienes la conformamos de la siguiente manera: **Raúl**

Gallardo en el bajo; Rodrigo Gallardo en las congas; Roberto Barraza como vocalista; Fernando Poblete en percusión; Martín Poblete en la guitarra; Jorge Berbelagua en el teclado, y yo en la batería», explicó a **Diario El Trabajo** el músico **Pablo Poblete**.

VIENEN SORPRESAS

Según Poblete, esta banda sanfelipeña celebrará sus dos años la noche del viernes, en Bar Valle a las 23:00 horas, lugar al que también están invitados **Latimba** y **Aiúte Místico**.

«Para este 2017 estaremos grabando nuestro primer CD, ya que

hace algunos meses ganamos el segundo lugar en un festival, y el premio era la grabación profesional de un disco, así que pronto estaremos haciendo público ese lanzamiento, pues somos una banda sanfelipeña, que cantamos al Valle y a nuestra gente», agregó Poblete.

Roberto González Short



ESPECTACULAR.- Esta banda sanfelipeña celebrará sus dos años la noche del viernes, en Bar Valle a las 23:00 horas, lugar al que también están invitados Latimba y Aiúte Místico.



ELLOS SON ACONCÁÑAMO.- Raúl Gallardo en el bajo; Rodrigo Gallardo en las congas; Roberto Barraza como vocalista; Fernando Poblete en percusión; Martín Poblete en la guitarra; Jorge Berbelagua en el teclado, y Pablo Poblete en la batería.

96 HORAS CHEVROLET
ESPECIAL NAVIDAD

MANTENCIONES DE
5.000 Y 10.000 KMS.(1)
+ SEGURO CHEVROLET
3 CUOTAS.(2)

GRATIS

VEN A CHEVROLET KOVACS

ABIERTO DE LUNES A SÁBADO:
SAN FELIPE: Av. Bernardo O'Higgins 62

FIND NEW ROADS

ABIERTO DE LUNES A DOMINGO:
LOS ANDES: Espacio Urbano, Local 126 y 128

600-8996600
www.chevroletkovacs.cl

Desde 1933

Garantía de 120.000 km o 5 años

Fotografías referenciales. (1) Promoción válida desde el 15/12/2016 hasta el 18/12/2016, considera solo cupos (New Sail: 30 cupos; Spark GT: 21 cupos; N300: 6 cupos; Onix: 15 cupos; Prisma: 15 cupos; Silverado 3 cupos) Mantenciones gratis corresponden a los periodos de 5.000 y 10.000 kilómetros, válido por compras sólo con Chevrolet Servicios Financieros. (2) Promoción válida desde el 15/12/2016 hasta el 18/12/2016, considera solo cupos (N300: 6 cupos, NEW SAIL: 30 cupos, SPARK GT: 21 cupos, ONIX: 15 cupos, PRISMA: 15 cupos, SILVERADO: 3 cupos). Sólo personas naturales, mayores de 18 años, que contraten una póliza anual para vehículos nuevos de uso particular, con deducible UF 10. El beneficio de la promoción consiste en el no pago de las tres últimas cuotas del plan de pago asociado a la contratación del seguro, para lo cual deberán estar pagadas todas las cuotas anteriores y es aplicable sólo al primer año de vigencia. Aseguran BCI Seguros Generales S.A., Penta Seguros Generales, Intermedia Mesos Corredora de Seguros Ltda. Condiciones Generales del seguro según Pól. inscrita en la SVS asociadas.